

## Callejero de Censo Electoral de la Región de Murcia

Este aplicativo permite consultar las vías del callejero de Censo Electoral publicado por el INE, relativas a la Región de Murcia, filtrando por diferentes atributos de las mismas. Contiene información de las vías y tramos que pertenecen a cada sección censal, y adicionalmente el código postal de cada tramo en cuestión. Dichas vías son las utilizadas por el INE para fines del Censo Electoral y, partiendo de dicha información, se ha construido esta utilidad que permite hacer búsquedas (para su visualización o descarga) por los siguientes campos:

- **FECHA DE REFERENCIA:** fecha de referencia de la información. Se publican a 1 de enero y a 1 de julio de cada año.
- **MUNICIPIO:** entidad local básica de la organización territorial del Estado. Tiene personalidad jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
- **ENTIDAD COLECTIVA:** como unidad intermedia entre la entidad singular de población y el municipio existen, en algunas regiones, agrupaciones de entidades singulares, (pedanías, diputaciones, parroquias, hermandades, concejos y otras), que conforman una entidad colectiva de población con personalidad propia y un origen marcadamente histórico.
- **ENTIDAD SINGULAR:** se entiende por entidad singular de población cualquier área habitable del término municipal, habitada o excepcionalmente deshabitada, claramente diferenciada dentro del mismo, y que es conocida por una denominación específica que la identifica sin posibilidad de confusión.
- **NÚCLEO/DISEMINADO:** las entidades singulares están constituidas por núcleos de población y/o un diseminado de acuerdo con las siguientes denominaciones:
  - Núcleo: conjunto de, al menos, diez edificaciones, que están formando calles, plazas y otras vías urbanas. Excepcionalmente el número de edificaciones podrá ser inferior a 10 siempre que la población de derecho supere los 50 habitantes.
  - Diseminado: edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidos en el concepto de núcleo.
- **DISTRITO/SECCIÓN:** el término municipal se divide en distritos, y éstos a su vez en secciones. La sección es un área del terreno del término municipal, viniendo su tamaño determinado por el número de electores. Cada vivienda o habitante ha de pertenecer a una y sólo una sección, donde cada sección debe estar perfectamente definida mediante límites identificables, tales como accidentes naturales del terreno y construcciones de carácter permanente. El número de electores por sección debe estar comprendido entre 500 y 2.000.
- **TIPO DE VÍA:** se refiere al tipo de vía en sentido amplio, recogiendo conceptos como calle, camino, carretera pero también lugar, finca, paraje,...
- **VÍA (DENOMINACIÓN):** nombre de la vía
- **CÓDIGO POSTAL:** código postal correspondiente al tramo de vía.

- **TRAMADO:** los tramos de vías son el resultado de la intersección de las capas de secciones, unidades poblacionales y vías en función de su pertenencia a una misma manzana y a una misma zona postal. Según esta división territorial, la unidad básica de referenciación territorial sería el tramo, a partir del cual podremos deducir el resto de los atributos del territorio.

El INE ha realizado en 2021 un cambio en el sistema de gestión del callejero y, entre otros, ha incorporado una modificación en el fichero de tramos. Debido a ello:

- En los datos correspondientes a 1 de enero de 2021, cuando una vía pertenece a una sola sección, los tramos se considera que son del 0001 al 9999, para los números impares y del 0002 al 9998, para los pares, independientemente de si se producen saltos en la numeración. Además del 0000S correspondiente a sin numeración.
- A partir de julio de 2021, los tramos de las vías de una sección se obtienen por agregación de las aproximaciones postales (apps) que pasa a ser el atributo básico que define el territorio y, por tanto, los tramos de las vías de una sección se formarán con el intervalo de numeración, par, impar o 0000S (sin número) de las apps que figuren en dicha sección. La aproximación postal está definida como la dirección postal hasta portal.

El mencionado cambio de gestión tiene como consecuencia una reducción de los tramos y vías incluidos en el mismo de enero 2021 a julio de 2021 (y posteriores).

En los resultados de búsqueda se especifican, además de los literales de las entidades donde se encuentran las vías, los códigos dichas entidades conforme al [Nomenclátor](#) (relación de unidades poblacionales de la Región de Murcia).

[Enlace al Callejero en Econet](#)